CONSORCIO DRAGADO PUERTO DE BARRANQUILLA 2024 - 2025	**INFORME MENSUAL No 19 GESTIÓN SOCIAL**

"MANTENIMIENTO DEL CANAL NAVEGABLE MEDIANTE DRAGADO HIDRAULICO EN EL RIO MAGDALENA EN EL SECTOR DEL CANAL DE ACCESO AL PUERTO DE BARRANQUILLA – DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO 2024 - 2025"

Contrato No. 0-525-2024.

Diana Esther Juvinao Durán– Profesional Social CONSORCIO DRAGADO PUERTO DE BARRANQUILLA 2024- 2025

Barranquilla, 1 al 31 de Mayo 2026



CUADRO DE REVISIONES, APROBACIÓN Y FIRMAS

CONTRATO			0-525-2024.			
TÍTULO DEL DOCUMENTO			INFORME MENSUAL_ Mayo_ 2026			
DOCUMENTO N.º			19			
CONSORCIO DRAGADO PUERTO DE BARRANQUILLA 2024-2025			**DEPENDENCIA**	**NOMBRE**	**FECHA**	**N.º COPIAS**
			DIRECTOR DE OBRA	Holbert Corredor	Mayo 31 /2026	1
ELABORACIÓN	**No. DE REVISIÓN**		**0**	**1**	**2**	**3**
	Elaboró	Nombre	Diana Juvinao			
		Firma				
		Fecha	Mayo 31 / 2025			
	Revisó	Nombre	Holbert Corredor.			
		Firma				
		Fecha	Junio 4/ 2026			
	Aprobó	Nombre	Isabel Morón			
		Firma				
		Fecha	Junio 5 / 2026			

Contenido

INTRODUCCIÓN 4

LOCALIZACIÓN 4

PLAN DE GESTIÓN SOCIAL Y REPUTACIONAL APROBADO 5

PGSR-01 LECTURA TERRITORIAL 7

ILUSTRACIONES

Ilustración 1 ACTUALIZACIÓN CARTELERA 16

Ilustración 2 UBICACIÓN DE LA VALLA 31/5/2026 16

Ilustración 3 **Mensajes del WhatsApp** 17

Ilustración 4_ ***MONITOREO DE NOTICIAS DEL DEL 1 AL 30 DE ABRIL 2026.*** 21

Ilustración 5 **Reunión Comité de Sostenibilidad N 17** 26

Ilustración 6_**Espacios de Implementación Evaluación Impacto 2024-2025 UT Las Flores** 29

Ilustración 7 **Espacios de Implementación Evaluación Impacto 2024-2025 UT Siape** 32

Ilustración 8 Indumentaria sugerida 34

Ilustración 9 Espacios de Implementación Evaluación Impacto 2024-2025 35

Ilustración 10 **Reunión 07/05/2026 Representantes pesqueros y Ambiental** 36

Ilustración 11 20_05_2026_Reunión Virtual asociados ASOGROPESVIMAR 37

INTRODUCCIÓN

"La Corporación Autónoma Regional del Río Grande de la Magdalena – CORMAGDALENA tiene como objeto "la recuperación de la navegación y de la actividad portuaria, la adecuación y conservación de tierras, la generación y distribución de energía, así como el aprovechamiento sostenible y la preservación del medio ambiente, los recursos ictiológicos y demás recursos naturales renovables".

En ese sentido Cormagdalena ha estructurado un proyecto bajo la figura de "obra pública", cumpliendo los parámetros técnicos, jurídicos, presupuestales y fiscales que sean necesarios; decisión que se soporta en la urgencia que este Gobierno evidencia en la intervención del río Magdalena". **Anexo técnico 2024 – 2025.**

En el contexto de los procedimientos generales de contratación de CORMAGDALENA, adjudica mediante contrato No 0-525-2024 ***"MANTENIMIENTO DEL CANAL NAVEGABLE MEDIANTE DRAGADO HIDRAÚLICO EN EL RIO MAGDALENA, EN EL SECTOR DE CANAL DE ACCESO DEL PUERTO DE BARRANQUILLA (DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO)", 2024-2025;*** que además de incluir las variables técnicas, financieras y ambientales, requieren viabilizar el proyecto desde la perspectiva social, definidos estos en el Plan de Gestión Social Reputacional en adelante PGSR, que atiende el relacionamiento entre el proyecto y las autoridades locales, las comunidades y de la comunicación de los mensajes que visibilicen los objetivos y logros del proyecto.

Como parte de la estrategia del PGSR en el presente documento se muestran los resultados obtenidos de las actividades ejecutadas en este periodo del 1 al 31 de mayo del 2026 de acuerdo con los componentes aprobados dentro del Plan de Manejo Socio-Ambiental como lo son:

- Componente de Lectura Territorial.
- Componente de Estrategia de Comunicación divulgación y acompañamiento social.
- Componente de Sostenibilidad económica.
- Componente de Monitoreo y seguimiento.

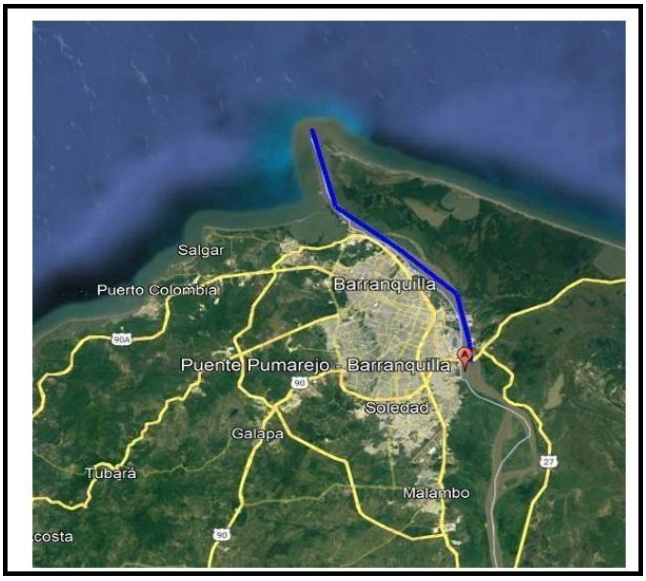
Actividades que han sido reportadas y realizadas con el debido acompañamiento de la Interventoría.

LOCALIZACIÓN

El proyecto ***"MANTENIMIENTO DEL CANAL NAVEGABLE MEDIANTE DRAGADO HIDRAÚLICO EN EL RIO MAGDALENA"*** se localiza en la ciudad de Barranquilla sector del Puerto en el departamento del Atlántico.

Los trabajos por realizar comprenden los dragados de mantenimiento mediante una intervención entre la hipotética boya de mar el K2+800 hasta el límite del K21+750.

MAPA 1-1 LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO



Fuente: Google Maps

PLAN DE GESTIÓN SOCIAL Y REPUTACIONAL APROBADO

El contratista, Consorcio Dragado Puerto de Barranquilla 2024-2025, en cumplimiento a los requerimientos del componente social indicados en los términos de Referencia, realizó de manera transversal a la ejecución del mantenimiento del canal, un plan de Gestión Social, Manejo Ambiental y Reputacional, de acuerdo con los lineamientos anexos en el contrato de obra No 0-525-2024. aprobado por la interventoría Consorcio Puerto Barranquilla el Plan de Gestión Social y Reputacional con sus respectivos soportes a continuación se presentan los 4 componentes aprobados y el resumen de los programas ejecutados en el periodo reportado del presente informe:

Tabla 1 (2-1) COMPONENTES Y PROGRAMAS

COMPONENTE	PROGRAMA	PRODUCTO	APLICA	
			SI	NO
PGSR – 01: LECTURA TERRITORIAL	Mapas comunitarios	Cartografía social		X
	Diagnostico Social	Informe de Lectura Territorial	X	
	Matriz de Actores comunitarios institucionales	Actualización de actores institucionales y comunitarios	X	
	Identificación, actualización de riesgos y propuesta de controles para su mitigación	Actualización matriz de controles de riesgo	X	
PGSR – 02 ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN, DIVULGACIÓN ACOMPAÑAMIENTO SOCIAL	Punto de atención comunitaria (PAC)	Instalación PAC - Buzón PQRS y cartelera	X	
	Piezas de comunicación y/o divulgación	Cartas personalizadas Grupos de WhatsApp	X	
	Matriz de medios de comunicación y noticias	Monitoreo de noticias y medios de comunicación	X	
	Registro Fotográficos	Evidencias fotográficas de las actividades	X	
	Reunión de inicio			X
	Reunión de Avance			X
	Reunión de final y de Cierre			X
	Publicidad Visual Exterior	Valla informativa	X	
	Comité de sostenibilidad		X	
PGSR – 03	Mano de obra calificada	Reporte del personal contratado	X	
	Mano de obra no calificada			X

SOSTENIBILIDAD ECONÓMICA	Primer empleo	Contratación de profesional de primer empleo	X	
	Programa Social Con Comunidades Usuarios Del Río.[1]. 1	Un (1) Proyecto Productivo por territorio	X	
PGSR – 04 SEGUIMIENTO SOCIAL	Informe semanal y mensual	Informe de cumplimiento mensual	X	
	Informe final	Un informe de cumplimiento al finalizar el proyecto		X
	Comité social	Acta de reunión comité social	X	
	Comité técnico	Participación en Comité de obra - semanal	X	
	Cronograma de actividades del PGSR	Cronograma semanal	X	

PGSR-01 LECTURA TERRITORIAL

En el marco de la ejecución del componente social PGSR-01 – Lectura Territorial, se continúan desarrollando acciones orientadas al reconocimiento de las dinámicas sociales, organizativas y comunitarias presentes en las Unidades Territoriales de Siape, Las Flores y La Playa, con el propósito de fortalecer la comprensión del territorio y aportar insumos para la articulación e implementación de los demás programas contemplados en el Plan de Promoción, Gestión Social y Reputacional – PGSR.

En cumplimiento de la propuesta aprobada denominada “Evaluación de Impacto Integral – Inversión Social 2024–2025”, durante el presente periodo se avanzó en la aplicación de instrumentos de recolección de información mediante entrevistas dirigidas a asociaciones, líderes comunitarios y actores representativos vinculados al área de influencia del proyecto.

En la Unidad Territorial de Siape se logró la aplicación del instrumento a las asociaciones ASOPESARSI, COPESIAPE y la Junta de Acción Comunal, alcanzando el 100% de las organizaciones priorizadas para esta unidad territorial.

En la Unidad Territorial Las Flores se desarrolló el ejercicio con las asociaciones ESTUR, ASOPESBA, ASOPESMAFLOR, ASOPESCARTE, ASOPESCAR, Tajamar Occidental, Mallorquín Vive, ASOPESTUR, COOPEZ, Frente Común y la Junta de Acción Comunal, logrando la participación de 12 organizaciones de las 18 identificadas inicialmente.

Por su parte, en la Unidad Territorial La Playa se aplicó el instrumento a las asociaciones ASOPESMAR y ASOPLAYA, registrando un avance de 5 organizaciones entrevistadas de un total de 12 asociaciones priorizadas.

Es importante señalar que uno de los principales retos identificados para el desarrollo de este ejercicio ha estado relacionado con la concertación de horarios para la participación de los asociados, especialmente en la Unidad Territorial La Playa, debido a que gran parte de los integrantes desarrollan actividades laborales independientes cuyos horarios no coinciden con la jornada laboral establecida por el Consorcio. De igual forma, en la Unidad Territorial Las Flores se han presentado dificultades para la articulación y programación de espacios con algunas organizaciones sociales, entre ellas Frente Común y la Fundación Bocas de Cenizas.

No obstante, durante la aplicación de los instrumentos de evaluación se identificaron diferentes niveles de relacionamiento entre representantes legales y asociados, evidenciándose situaciones asociadas al liderazgo, la comunicación interna, el respeto por las estructuras organizativas y el sentido de pertenencia grupal. Así mismo, se evidenció la necesidad de fortalecer los procesos de formación organizativa y asociativa, especialmente en temas relacionados con estatutos, participación comunitaria, gobernanza y principios de asociatividad.

Uno de los principales hallazgos corresponde a los bajos niveles de escolaridad presentes en un porcentaje significativo de los asociados. Se identificó que aproximadamente el 40% de algunos integrantes presentan limitaciones en procesos de lectoescritura, incluyendo casos de analfabetismo, situación que limita la participación en espacios formativos, procesos administrativos, acceso a herramientas tecnológicas y fortalecimiento organizacional. Frente a esta realidad, algunos asociados manifestaron interés en acceder a procesos de alfabetización y formación básica.

De igual manera, se identificaron debilidades en las estructuras administrativas de algunas organizaciones, relacionadas con la ausencia de mecanismos internos de control, reglamentos claros, lineamientos frente al manejo de cuotas de sostenimiento, administración de donaciones y definición de responsabilidades de los asociados, generando limitaciones en los procesos de gobernanza y sostenibilidad organizativa.

El ejercicio también permitió evidenciar que no todos los integrantes de las asociaciones desarrollan actividades pesqueras de manera directa, encontrándose organizaciones conformadas por grupos mixtos integrados por pescadores, artesanos, mototaxistas, operadores turísticos y otros actores económicos del territorio, lo cual diversifica las dinámicas e intereses internos de las asociaciones.

Así mismo, se identificó la presencia de pescadores retirados de la actividad debido a condiciones de salud, limitaciones físicas o avanzada edad, sin evidenciarse estrategias consolidadas de relevo generacional que permitan garantizar la continuidad de la actividad pesquera tradicional.

Por otra parte, se observó que, en algunos casos, la permanencia dentro de las organizaciones se encuentra motivada principalmente por el acceso a apoyos o beneficios económicos, más que por procesos de fortalecimiento colectivo, representación gremial o desarrollo sostenible del sector. No

obstante, algunas organizaciones evidenciaron disposición e interés en fortalecer sus capacidades administrativas, organizativas y comunitarias.

Adicionalmente, el proceso permitió identificar diferencias de percepción entre organizaciones sociales y organizaciones pesqueras frente a la participación en programas e iniciativas de inversión social. Mientras las organizaciones sociales consideran legítima su vinculación por su trabajo comunitario y presencia territorial, algunos representantes del sector pesquero consideran que las actividades pesqueras son las más impactadas por las labores de dragado y, por tanto, deberían tener mayor prioridad en los procesos de inversión social y compensación.

No obstante, lo anterior, las organizaciones consultadas manifestaron percepciones positivas frente a los apoyos e inversiones sociales desarrolladas por Cormagdalena, especialmente en relación con la entrega y aprovechamiento de insumos orientados al fortalecimiento de las actividades productivas y pesqueras.

Como resultado de este ejercicio, se identifica la necesidad de continuar promoviendo espacios de formación organizativa, liderazgo comunitario, alfabetización, participación ciudadana, fortalecimiento asociativo y acompañamiento social, orientados a consolidar mecanismos de articulación territorial, fortalecer el tejido comunitario y promover relaciones más participativas, equitativas y sostenibles entre los diferentes actores sociales presentes en el área de influencia del proyecto.

Una vez finalice la aplicación total del instrumento en cada Unidad Territorial, se presentará el análisis consolidado de resultados y hallazgos obtenidos durante el proceso de evaluación.



Sugerencias

- Establecer la evaluación de impacto como un mecanismo obligatorio de seguimiento, orientado a medir resultados, fortalecer los proyectos y garantizar la transparencia en el uso de los recursos públicos.
- Fortalecer las capacidades organizativas de las asociaciones mediante procesos de formación en liderazgo, participación, manejo administrativo, rendición de cuentas y asociatividad.
- Promover estrategias de alfabetización y formación básica para asociados con bajos niveles de escolaridad, facilitando su participación en los procesos comunitarios.
- Incentivar proyectos integrales que articulen organizaciones sociales y pesqueras, promoviendo el trabajo colaborativo y la cohesión comunitaria.
- Fortalecer los mecanismos de comunicación interna y reglamentos organizativos para mejorar la transparencia y trazabilidad de apoyos y beneficios recibidos.
- Promover procesos de caracterización y diagnóstico participativo que permitan identificar necesidades reales y orientar adecuadamente las inversiones sociales.
- Fortalecer la articulación interinstitucional entre CORMAGDALENA, sector privado y actores territoriales, mediante la socialización permanente del Plan de Responsabilidad Social y acciones conjuntas en beneficio de las comunidades.
- Continuar el acompañamiento técnico y social a las organizaciones con mayores debilidades organizativas, fortaleciendo su sostenibilidad y participación comunitaria.

A nivel general, durante el mes de mayo se mantuvo el proceso de relacionamiento comunitario con las tres Unidades Territoriales (UT), evidenciándose dinámicas sociales diferenciadas que inciden en el desarrollo y sostenibilidad de los procesos organizativos. No obstante, se destaca que, en términos generales, se sostuvo una comunicación asertiva entre el consorcio y las comunidades, así como al interior de cada una de estas, lo cual favoreció el avance de las actividades programadas.

En el marco del seguimiento a organizaciones comunitarias, se realizó acompañamiento y verificación a la situación presentada en la asociación pesquera ASOGROPESVIMAR. Como resultado del proceso, se evidenció el restablecimiento de la comunicación interna entre sus miembros, especialmente entre el señor Edwin Escorcia y la señora Zeida María Solano Torres, situación que pudo constatarse durante una reunión virtual desarrollada con la participación de los tres miembros principales de la asociación. Lo anterior permitió generar un espacio de diálogo y concertación orientado al fortalecimiento de la convivencia organizativa y la articulación interna del grupo.

De igual manera, se efectuó seguimiento a la agremiación social Frente Común en relación con los elementos recibidos por parte de la Fundación ARGOS, en el marco del proyecto “Corazón del Río”, destinados a la actividad de elaboración de mural artístico. Este seguimiento se desarrolló en articulación con representantes del Grupo ARGOS, abordando temas relacionados con solicitudes comunitarias, trazabilidad de apoyos otorgados y proyecciones de inversión social para la vigencia 2026. Durante este proceso se sostuvo articulación con representantes del Grupo ARGOS, quienes

informaron que el apoyo aprobado correspondió al suministro de pinturas y cemento por un valor aproximado de Seis millones quinientos ochenta y nueve mil doscientos pesos ($6.589.200).

Posteriormente, el 20 de mayo se recibió comunicación oficial por parte de la empresa, mediante la cual se ratificó la donación realizada y se remitieron los soportes relacionados con dicha gestión. La información fue puesta en conocimiento de la Interventoría y de CORMAGDALENA para el seguimiento correspondiente.

Asimismo, la situación refleja la necesidad de fortalecer los mecanismos internos de socialización y rendición de cuentas dentro de las agremiaciones, teniendo en cuenta que la falta de información o claridad frente a los apoyos recibidos puede generar desconfianza, conflictos internos y afectaciones en el tejido organizativo.

Anexo 1_08_05_2026_Acta Grupo Argos

Anexo 2_RespuestaGrupoARGOS

En este sentido, durante el desarrollo del Comité de Seguimiento Social No. XXX, se expuso la situación relacionada respecto a la entrega de insumos realizada por la Fundación Argos a la organización social Frente Común, como apoyo adicional a las actividades contempladas dentro del proyecto.

Una vez analizado el caso, Cormagdalena impartió la directriz de elaborar una propuesta de comunicación formal dirigida al representante de la organización Frente Común, con el propósito de solicitar la socialización de los resultados obtenidos y la presentación de un informe que permita conocer la destinación, distribución y uso de los insumos recibidos, así como los beneficios generados para la comunidad.

La comunicación propuesta busca fortalecer los principios de transparencia, participación comunitaria y rendición de cuentas, teniendo en cuenta que la gestión de dichos apoyos se originó en una iniciativa formulada por la Unidad Territorial Las Flores y socializada previamente ante las instancias de participación comunitaria del proyecto.

Así mismo, se planteó la posibilidad de que esta información sea presentada en los espacios de participación comunitaria existentes, tales como la Oficina de Atención Comunitaria de Las Flores y el Comité de Sostenibilidad, con el fin de documentar los resultados alcanzados, facilitar el acceso a la información por parte de la comunidad y contribuir al adecuado cierre y seguimiento de las acciones desarrolladas en el territorio.

Esta gestión se encuentra actualmente en proceso de implementación, quedando pendiente la remisión de la comunicación por parte de Cormagdalena para dar la trazabilidad con el representante comunitario y la posterior presentación de los soportes e información por parte de la organización beneficiaria.

Anexo 3_Proyección Oficio Frente Común.

En cuanto a la articulación institucional, se mantienen canales de comunicación y coordinación activos con entidades estratégicas como la AUNAP y la Personería Municipal en términos generales, este relacionamiento se mantiene estable y favorable para la continuidad del proyecto.

En la siguiente tabla se relaciona la medición del relacionamiento con los actores comunitarios.

Tabla 2 (3-3) MATRIZ DE VALORACIÓN DE ACTORES COMUNITARIOS

TIPO DE ACTOR	NOMBRE	ROL				INTERESES			INFLUENCIA			IMPACTO			PODER		
		Cooperante	Beneficiario	Oponente	Perjudicado	Alto	Medio	Bajo	Alto	Medio	Bajo	Alto	Medio	Bajo	Alto	Medio	Bajo
COMUNITARIOS	Juntas de acción Comunal	X				X				X			X			X	
	Organizaciones de Pescadores	X				X			X			X			X		
	Frente Común	X					X			X			X			X	
	Veeduría Ciudadana	X				X				X			X			X	
	Fundaciones		X				X				X		X				X

Fuente: *Consorcio Dragado Puerto de Barranquilla 2024-2025*

1.1.1 DIRECTORIO DE ACTORES

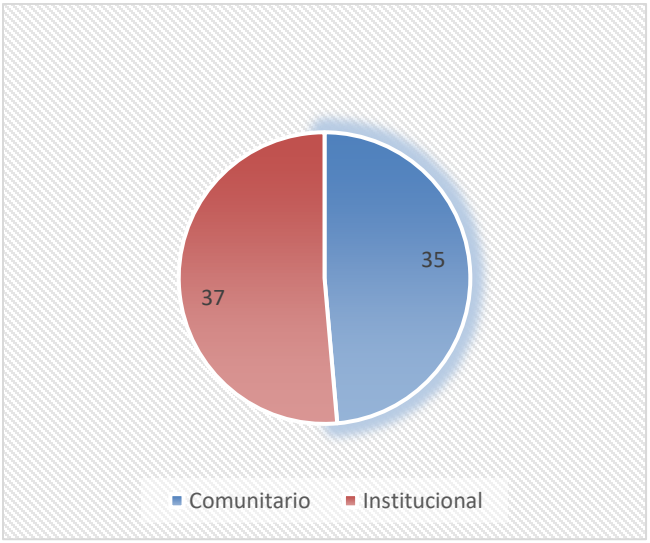
Se presenta la matriz de actores actualizada, incorporando los ajustes derivados de la verificación de información de las organizaciones comunitarias.

Ver Anexo 4_Directorio de actores.

En la siguiente gráfica se detalla el total de personas registradas en la matriz según su actuación, comunitaria e institucional.

GRÁFICO 1

Distribución de actores: Comunitarios Vs Institucionales



Fuente: *Consorcio Dragado Puerto de Barranquilla 2024-2025*

1.1.2 IDENTIFICACIÓN ACTUALIZACIÓN DE RIESGOS Y PROPUESTA DE CONTROLES PARA SU MITIGACIÓN.

Durante el periodo reportado, se llevó a cabo la identificación y actualización de los riesgos asociados al componente social, con base en el seguimiento a las dinámicas comunitarias, el desarrollo de espacios de participación y la interacción con actores institucionales y comunitarios en las Unidades Territoriales (UT) de La Playa, Las Flores y Siape.

En este contexto, en la agremiación social Frente Común, se identificó como riesgo social la falta de socialización interna sobre los apoyos recibidos por parte de la Fundación ARGOS, situación que generó desinformación, inquietudes comunitarias y posibles quebrantamientos en la confianza organizativa.

Como medidas de mitigación, se propone fortalecer los procesos de comunicación interna, rendición de cuentas y trazabilidad de apoyos dentro de las organizaciones comunitarias, así como continuar el acompañamiento social e institucional para prevenir conflictos y fortalecer la transparencia organizativa.

A nivel general, se identifican los siguientes riesgos relevantes:

Tabla 3 (4-4) MATRIZ DE CONTROL DE RIESGOS DEL COMPONENTE SOCIAL

Riesgo	Evento/impacto	Importancia	Estrategia para implementar o implementada
1	Alteración de actividades económicas tradicionales	Media	Se mantendrá activo el mecanismo de PQRS, garantizando trazabilidad y respuestas oportunas. Asimismo, se continuará con la socialización periódica del estado del proyecto y su incidencia en la actividad pesquera, con seguimiento diferenciado por Unidad Territorial. fortalecimiento del diálogo, articulación con DIMAR, AUNAP, entre otras para brindar información clara.
2	Alteración del tránsito de embarcaciones	Media	Se garantizará la divulgación anticipada del cronograma mensual de dragado, verificando su recepción por parte de las asociaciones, mayor información técnica y claridad sobre las actividades en el canal navegable. De igual forma, se promoverán prácticas de navegación segura y corresponsable, manteniendo articulación con actores institucionales cuando se requiera.
3	Generación de expectativas	Alta	Se fortalecerá la comunicación clara y documentada sobre los alcances reales del proyecto, montos y distribución de la inversión social 2026. Socializará oportunamente de los apoyos, alcances y limitaciones de las gestiones realizadas interinstitucionalmente.
4	Cambios en las relaciones (Instituciones-Comunidad-Empresa)	Alta	Se consolidarán espacios periódicos de relacionamiento territorial, fortaleciendo la articulación interinstitucional y comunitaria. Se realizará seguimiento diferenciado por Unidad Territorial y se promoverá la formalización de compromisos mediante actas, así como el fortalecimiento organizativo como medida preventiva.
5	Contratación de mano de obra	Baja	Se realizará seguimiento a la vinculación de mano de obra y servicios locales, promoviendo la inclusión de actores del territorio y el acceso a oportunidades de primer empleo, conforme a las condiciones del proyecto.

Fuente: *Consorcio Dragado Puerto de Barranquilla 2024-2025*

El análisis del periodo evidencia que los riesgos con mayor incidencia son la generación de expectativas (Alta) y los cambios en las relaciones entre actores (Alta), seguidos por la percepción de afectación a las actividades económicas tradicionales (Media). Estos se encuentran directamente relacionados con las dinámicas de comunicación, la apropiación de la información técnica y los procesos organizativos al interior de las comunidades, lo que refuerza la importancia de mantener y fortalecer los espacios de diálogo, socialización y acompañamiento institucional.

PGSR-02 COMPONENTE DE COMUNICACIÓN DIVULGACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO SOCIAL

Este acompañamiento tiene como objetivo principal, mantener informada a la comunidad del área de influencia sobre las características generales del proyecto, las implicaciones de la ejecución de la obra y su indispensable participación y colaboración, para el óptimo desarrollo de ésta.

Durante el periodo de corte del presente informe, se cumplieron con las siguientes medidas:

- **PUNTO DE ATENCIÓN COMUNITARIO PAC**

Durante el periodo reportado correspondiente al mes de mayo, se garantizó la atención permanente a la comunidad a través del Punto de Atención Comunitaria (PAC), ubicado en la Calle 106 #90-116, salón VIP del restaurante Mi Bohío Puerto Rico, en el barrio Las Flores, conforme al horario previamente establecido.

Las jornadas de atención se desarrollaron los días 4, 8, 11, 15, 18, 22, 25, 26, 28 y 29 de mayo, brindando orientación y acompañamiento a la comunidad frente a los temas relacionados con el desarrollo del proyecto y las acciones del componente social.

El día 8 de mayo se recibió en el Punto de Atención Comunitaria (PAC) la visita de representantes de la Fundación ARGOS, en el marco del seguimiento realizado a la gestión de apoyos para la elaboración de mural artístico a través de la agremiación social Frente Común. Durante este espacio se abordaron temas relacionados con la trazabilidad de los apoyos otorgados y las acciones de articulación comunitaria desarrolladas en el territorio.

De igual manera, el PAC sirvió como punto de encuentro para la atención y acompañamiento de las asociaciones de la Unidad Territorial Las Flores durante la implementación del instrumento de Evaluación de Impacto Integral correspondiente a la vigencia 2024–2025, facilitando espacios de participación y diálogo con las organizaciones comunitarias vinculadas al proceso. Así mismo, se desarrolló en este espacio la reunión de comité de sostenibilidad No 17.

BUZON: Se mantiene instalado en la parte exterior del punto de atención al ciudadano (PAC) y cuenta con la información visible de los canales de comunicación oficiales, además de estar equipado con formatos físicos para la radicación de peticiones, quejas, reclamos y sugerencias (PQRS). Su finalidad es permitir que, en los días en que el PAC no esté en funcionamiento, la comunidad y demás grupos de interés puedan depositar sus manifestaciones de forma autónoma. En el marco de estas actividades, se realizaron jornadas periódicas de revisión del buzón de sugerencias en compañía de la interventoría, específicamente los días 4, 8, 11, 15, 22, 25 y 29 de mayo sin registrarse manifestaciones ciudadanas durante el periodo.

CARTELERA

La cartelera informativa instalada en el Punto de Atención Comunitaria (PAC) se mantuvo actualizada con información relevante relacionada con el proyecto, incluyendo Actualización de listados,

comunicados institucionales, registros fotográficos de las noticias y publicaciones de interés comunitario.

Este espacio funcionó como un mecanismo de comunicación y divulgación comunitaria, permitiendo a los asistentes acceder de manera visible y permanente a información sobre avances del proyecto, actividades sociales y procesos de participación desarrollados en las Unidades Territoriales, como se evidencia en la fotografía.

ILUSTRACIÓN 1 ACTUALIZACIÓN CARTELERA



***Fuente**: Consorcio Dragado Puerto de Barranquilla 2024-2025*

VALLA INFORMATIVA

Se mantiene vigente la valla informativa del proyecto en el Campamento de AQUAMAR, situado en la Calle 106 # 90-68, Las Flores, Barranquilla. Continúa en el punto de reubicación estratégica sobre la pared y de cara al río, mejorando la visibilidad a los transeúntes marinos.

ILUSTRACIÓN 2 UBICACIÓN DE LA VALLA 31/5/2026



Fuente: *Consorcio Dragado Puerto de Barranquilla 2024-2025*

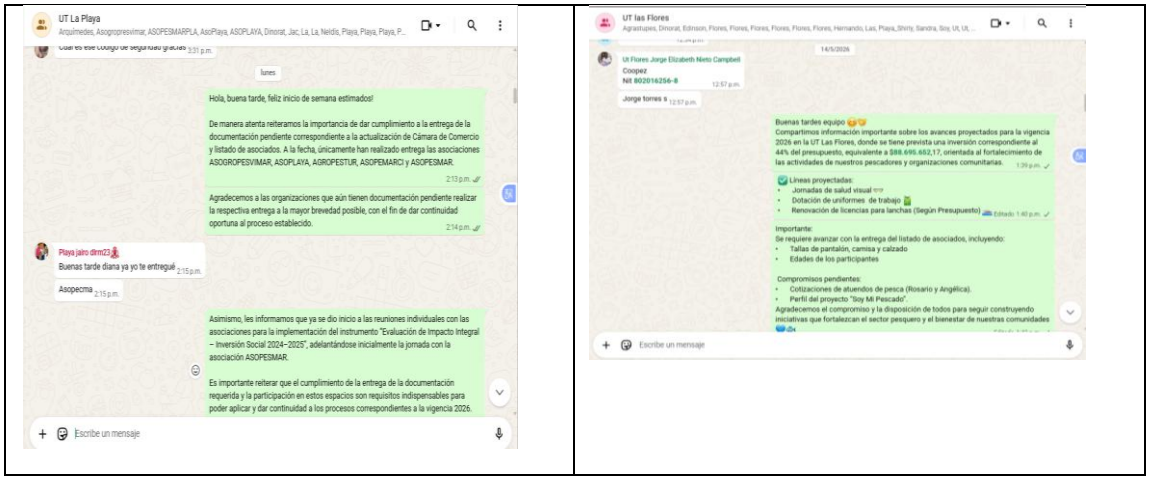
GRUPOS DE WHATSAPP:

A través de los grupos de WhatsApp se mantuvo una comunicación permanente con los representantes del Comité de Sostenibilidad y los líderes de las tres Unidades Territoriales (La Playa, Las Flores y Siape), facilitando la difusión oportuna de información relevante para el desarrollo del proyecto.

En este sentido, se compartieron contenidos relacionados con el cierre de los proyectos sociales de la vigencia 2024–2025, para la trazabilidad de las firmas, convocatorias a mesas de trabajo, actas de reuniones, así como la socialización de las líneas de inversión social para cada unidad territorial para la adición 2026. De igual forma, se difundieron noticias relevantes asociadas a las actividades de dragado y otros temas de interés para las comunidades.

Este componente continúa consolidándose como una herramienta fundamental para fortalecer el diálogo comunitario, la comunicación efectiva, la legitimidad institucional y la apropiación del proyecto por parte de los actores sociales del territorio.

Ilustración 3 **Mensajes del WhatsApp**



Fuente: *Consorcio Dragado Puerto de Barranquilla 2024-2025*

ATENCIÓN PQRS:

El día 7 de mayo de 2026 se dio respuesta a la solicitud No. 13, presentada por las asociaciones pesqueras de la Unidad Territorial La Playa, en el marco de los espacios de reunión y participación comunitaria desarrollados con las comunidades del área de influencia.

La respuesta fue emitida por CORMAGDALENA, a través de la Oficina de Gestión y Enlace, en relación con la destinación de recursos adicionales y los mecanismos de participación comunitaria. En dicha comunicación, la entidad reconoció y valoró el ejercicio participativo adelantado por las asociaciones de la Unidad Territorial, así como las propuestas relacionadas con dotaciones, reparación y embellecimiento de embarcaciones y actividades de reforestación mediante siembra de mangles, destacando su importancia para el fortalecimiento del sector pesquero y la sostenibilidad ambiental del territorio.

No obstante, la entidad precisó que la asignación y ejecución de recursos públicos debe ajustarse a los lineamientos técnicos, administrativos y normativos vigentes, indicando que las propuestas serán evaluadas conforme a criterios institucionales, disponibilidad presupuestal y planes de inversión en curso.

Así mismo, frente a las inquietudes relacionadas con la participación de organizaciones ajenas al gremio pesquero, CORMAGDALENA reiteró la importancia de promover procesos de inclusión, articulación y trabajo conjunto entre los diferentes actores comunitarios del territorio, fortaleciendo espacios de diálogo, concertación y cooperación comunitaria.

La respuesta fue socializada durante reunión sostenida con representantes de la Unidad Territorial La Playa, siendo recibida por el señor Jairo De La Rosa, representante de la asociación ASOPECMA.

Ver Anexo 5_Respuesta_PQRS_13

Ver Anexo 6_Matriz de PQRS.

CONVOCATORIA: En cuanto a la gestión de convocatorias, durante el mes se adelantaron las siguientes acciones:

Se realizó convocatoria para el Comité de Sostenibilidad No. 17, dirigida a entidades y grupos de interés del proyecto, entre ellos AUNAP, Personería Distrital, Cormagdalena e Interventoría, mediante comunicado oficial CDPB-279-2026, así como a los representantes del comité de sostenibilidad en cada una de las unidades Territoriales de Siape, Las Flores y La Playa, convocados a través del grupo de WhatsApp nombrado con el mismo nombre “Comité Sostenibilidad”.

Ver Anexo 7_Convocatoria comiteSostenibi_17

En cuanto a la gestión de comunicaciones, el día 26 de mayo se remitieron a la Interventoría las actas de cierre correspondientes a los proyectos ejecutados durante la vigencia 2024–2025, las cuales se encuentran firmadas por los representantes comunitarios y la dirección del Consorcio, con el fin de surtir el proceso de revisión, aprobación y gestión de las firmas correspondientes por parte de CORMAGDALENA, necesarias para la formalización y cierre del proceso.

Ver Anexo 8_CorreoActas Cierre

Así mismo, el día 22 de mayo se envió comunicación oficial a la asociación FUNDAMBIENTE, mediante oficio cuyo asunto corresponde a “Solicitud de seguimiento y cumplimiento de obligaciones proyecto 2024–2025 de siembra de mangle rojo”, con el propósito de solicitar el avance de las acciones pertinentes frente a los compromisos establecidos dentro del proyecto “Raíces de Mallorquín” y garantizar el cumplimiento de las actividades de seguimiento técnico y ambiental contempladas.

Ver Anexo 9_CorreoSolicitud FUNDAMBIENTE

De igual manera, el día 19 de mayo se remitieron al correo electrónico de la Personería los anexos correspondientes a la entrega de los proyectos sociales ejecutados durante la vigencia 2024–2025, con el fin de evidenciar el cierre del proceso y adelantar la gestión del respectivo paz y salvo institucional.

Ver Anexo 10_CorreoSolicitudPersonería

En cuanto a los comunicados recibidos durante el periodo reportado, el día 22 de mayo se recibió por parte de CORMAGDALENA el documento correspondiente al Plan de Responsabilidad Social, el cual será tenido en cuenta como insumo para la articulación y proyección de futuras acciones sociales en el área de influencia del proyecto.

Ver Anexo 11_CorreoPGSR

Así mismo, el día 19 de mayo se recibió por parte de la Personería la paz y salvo correspondiente a los proyectos sociales ejecutados durante la vigencia 2024–2025, documento que evidencia el cierre satisfactorio del proceso y el cumplimiento de los compromisos relacionados con las entregas realizadas a las comunidades beneficiarias.

Ver Anexo 12_CorreoPersoneriaPAZ y Salvo 2024-2025

➢ MONITOREO DE NOTICIAS DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Durante el periodo se realizó el seguimiento y monitoreo de los principales medios de comunicación y redes diariamente indicando las noticias más relevantes sobre el Rio Grande de la Magdalena y las actividades del Dragado, evidenciando en este periodo un total de 32 informativos, estos contenidos, fueron divulgados a través de noticias y redes sociales, a continuación, se relacionan las fuentes monitoreadas.

Tabla 4 (5-5) RELACION DEL MONITOREO DE NOTICIAS

Fuente	Tipo de contenido	Cantidad
EMISORA ATLÁNTICO	**NOTICIAS**	1
EL INFORMADOR		1
CARACOL NOTICIAS		1
LA VANGUARDIA		1
ZONA CERO		1
LA LIBERTAD		1
VALORA ANALIK		1
EL HERALDO		4
VIBRANTE .COM		1
CARACOL RADIO		1
MINISTERIO DE TRANSPORTE		1
EL TIEMPO		1

ALVARO REDONDO	**REDES SOCIALES**	3
ASOPORTUARIA		4
CORMAGDALENA		2
DATA PORTUARIA		1
DIMAR		3
HENRY FORERO		4
TOTAL		**32**

La mayoría de las noticias registradas durante el periodo analizado tuvieron una connotación positiva; se destacan las emitidas por los informativos: Zona Creo, La Libertad, Dimar, Asoportuaria, El Heraldo; quienes destacan la importancia que ha tenido el canal navegable: “1.450 buques arribaron al Puerto de Barranquilla en el último año Dimar”, “La Capitanía de Puerto de Barranquilla celebra 58 años con avances en seguridad marítima y crecimiento portuario”, “Las Cifras crecientes en el movimiento de carga en# Barranquilla Tras celebrar 3 años de condiciones favorables en la navegabilidad del puerto, cerramos un trimestre con un incremento del 5%. Vínculo logístico y social que genera competitividad, resultado del trabajo en equipo”, “la Dirección General Marítima, a través de la Capitanía de Puerto de Barranquilla, realizó una visita técnica a la instalación portuaria Riverport, con el propósito de fortalecer los canales de articulación institucional y consolidar el trabajo conjunto orientado a garantizar operaciones marítimas y portuarias seguras, eficientes y alineadas con la normatividad vigente aplicable al sector, así como con el Código Internacional para la Protección de los Buques y de las Instalaciones Portuarias (PBIP)”, “Asoportuaria presentó una hoja de ruta económica al nuevo Gobierno para fortalecer la competitividad logística y portuaria del Caribe y el país”, “La Cámara Colombiana de la Infraestructura (CCI), seccional Norte, propuso estructurar una nueva Asociación Público-Privada (APP) que incluya tanto el dragado como las obras hidráulicas requeridas en el río Magdalena”, “Gremios portuarios de Barranquilla piden al próximo Gobierno apostar por el río, A pocos días de las elecciones presidenciales de 2026”, “Desde Asoportuaria compartimos las prioridades en materia portuaria y fluvial para el próximo gobierno: 1 Obras hidráulicas 2 Continuidad dragado 3 Fortalecer modelo portuario 4 Profundizar canal Barranquilla 5 Deconstrucción puente 6 Flete compensación SiceTac Voluntad y gestión”.

Ver Anexo 13_Matriz Rastreo-Medios.

Ilustración 4_ ***MONITOREO DE NOTICIAS DEL DEL 1 AL 31 DE MAYO 2026.***



Foto No. 3. Monitoreo de noticias
Lugar: HERALDO
Fecha: 15/05/2026



Foto No. 4. Monitoreo de noticias
Lugar: DIMAR
Fecha: 15/05/2026



Foto No. 5. Monitoreo de noticias
Lugar: CORMAGDALENA
Fecha: 13/05/2026



Foto No. 6. Monitoreo de noticias
Lugar: DIMAR
Fecha: 13/05/2026

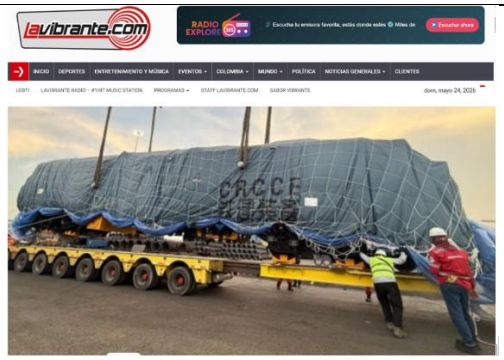


Foto No. 7. Monitoreo de noticias
Lugar: LA VIBRANTE.COM
Fecha: 24/05/2026



Foto No. 8. Monitoreo de noticias
Lugar: VALORA ANLIK
Fecha: 21/05/2026



Foto No. 9. Monitoreo de noticias
Lugar: HERALDO
Fecha: 23/05/2026



Foto No. 10. Monitoreo de noticias
Lugar: EL HERALDO
Fecha: 24/05/2026



Foto No. 11. Monitoreo de noticias
Lugar: CORMAGDALENA
Fecha: 25/05/2026



Foto No. 12. Monitoreo de noticias
Lugar: EL TIEMPO
Fecha: 31/05/2026

Fuente: *Monitoreo de medios comunicativos*

- **COMITÉ DE SOSTENIBILIDAD**

Durante el mes de mayo fue necesario actualizar la conformación del comité de sostenibilidad dado la imposibilidad de algunos socios en continuar participando los cuales quedo conformados de la siguiente manera:

Integrantes Comité de Sostenibilidad 2026				
UNIDAD TERRITORIAL	**DELEGADOS**	**No IDENTIFICACIÓN**	**No CONTACTO**	**SUPLENTES**
LAS FLORES	Carlos Angulo	72175360	3246609535	Yesid Campo
	Edinson Borja	92447070	3165317764	Edilsa Ebrat 3157094387
	Víctor Molina	8682909	3132192486	
	Yurley Rodriguez	72220574	3006797594	
LA PLAYA	Alejandro Rodríguez	347850	3242591971	Fabian Jiménez 3145633290
	Manuel Marriaga	3744083	3244829946	Edwin Escorcia 3024405355
	Jairo de la Rosa	3747826	3022264425	Nelvis Gutiérrez A 3146750398
	Pedro M Herrera	7455798	3192337532	
SIAPE	Dorina Camargo	32635614	3126626994	Gustavo Zúñiga 3225564805
	Alfredo Rosillo	8685269	3174273109	Donys Llanos C 32453441555
	Eduardo Adarraga	8661731	3235300303	

La convocatoria para participar al comité de sostenibilidad No 17 fue direccionada solo para este grupo con el fin de reactivar sus responsabilidades y compromisos para con el proyecto

En este contexto, el día 14 de mayo se extendieron las invitaciones para el desarrollo de este comité el cual fue llevado a cabo el día 21 de mayo de 2026, en el Punto de Atención Comunitaria (PAC), con participación de representantes comunitarios, equipo social del Consorcio e Interventoría para un total de asistentes de 17 personas, con el propósito de revisar y aprobar las propuestas presentadas por las Unidades Territoriales para la vigencia 2026. En este espacio se desarrolló la siguiente agenda:

- Saludo e instalación del comité.
- Revisión y aprobación de las propuestas presentadas por las Unidades Territoriales para la vigencia 2026.
- Socialización y entrega de las propuestas de proyectos formulados por las organizaciones.
- Presentación y revisión de cotizaciones y soportes técnicos requeridos.
- Conformación de grupos de apoyo para el acompañamiento y seguimiento de las iniciativas.
- Definición de compromisos y próximos pasos.
- Espacio de integración y celebración del Día de la Madre.
- Espacio de preguntas e inquietudes.
- Cierre.

Durante la jornada se socializaron las líneas de inversión proyectadas para cada Unidad Territorial, estableciendo para Las Flores una asignación correspondiente al 44% del presupuesto, orientada al fortalecimiento de actividades pesqueras y comunitarias mediante jornadas de salud visual, dotación de uniformes y renovación de licencias para embarcaciones.

Para la Unidad Territorial La Playa se presentó una propuesta equivalente al 34% del presupuesto, enfocada en fortalecimiento pesquero, ambiental, turístico y comunitario, contemplando reparación y mejoramiento de embarcaciones y motores, procesos de siembra de mangle, implementación de vivero ambiental, fortalecimiento piscícola y apoyo al turismo comunitario.

Así mismo, para la Unidad Territorial Siape se socializaron iniciativas correspondientes al 22% del presupuesto, dirigidas a jornadas visuales, fortalecimiento deportivo, dotación de elementos de primeros auxilios y complementación de insumos para la lancha entregada a la asociación ASOPESARSI.

Durante el encuentro también se orientó a las organizaciones sobre la presentación de proyectos consolidados, cotizaciones y documentación actualizada requerida por cada asociación para la ejecución de las iniciativas 2026. De igual manera, se reiteró la importancia de avanzar en la aplicación del instrumento de medición de impacto 2025 con las asociaciones pendientes, especialmente en la Unidad Territorial La Playa.

Los compromisos adquiridos fueron:

Presentar el proyecto V2 vigencia 2026 a mas tardar el día 28 de mayo.

Presentar las cotizaciones para el día 30 de mayo y finalmente el compromiso del sub grupo organizado, quienes ejercerán funciones de acompañamiento y veeduría durante la ejecución de los proyectos comunitarios en curso.

Finalmente, se desarrolló un espacio de integración y celebración del Día de la Madre, promoviendo la participación comunitaria y el fortalecimiento de las relaciones entre las organizaciones y actores presentes en el territorio.

Ver Anexo 14_ActaComiteNo17.

Ilustración 5 **Reunión Comité de Sostenibilidad N 17**



Fuente, Propia

PGSR-03 COMPONENTE DE SOSTENIBILIDAD ECONÓMICA

PROGRAMA SOCIAL CON COMUNIDADES USUARIOS DEL RÍO

Este programa, se encuentra estipulado en la resolución del Plan de Responsabilidad Social de Cormagdalena. El cual contempla proyectos sociales para su ejecución. Enmarcados al mejoramiento y construcción de tejido social, para fortalecer el desarrollo económico y social de las comunidades ribereñas ubicadas en el área de influencia del Rio Magdalena, específicamente en las organizaciones comunitarias y de pescadores. Dichos proyectos, deberán estar encausados dentro de los lineamientos estipulados en la resolución cuyo objeto es: PLAN DE RESPONSABILIDAD SOCIAL de CORMAGDALENA. La cual propone la estructuración de un proyecto por territorio, basados en las líneas estratégicas determinadas por esta entidad.

Vigencia 2024–2025 Inversión, **SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS ($644.373.639)**.

A la fecha del presente informe, se registra la ejecución del 100% de los recursos asignados al Programa Usuarios del Río, dando cumplimiento a las actividades y compromisos establecidos para la vigencia 2024–2025.

Como parte del proceso de cierre, fueron remitidas a la Interventoría las respectivas actas de cierre, debidamente diligenciadas y suscritas por los representantes de las comunidades beneficiarias y el Director del Consorcio, para su correspondiente revisión, validación y verificación.

Así mismo, se cuenta con los respectivos paz y salvos expedidos por la Personería Municipal, mediante los cuales se deja constancia de la conformidad de las comunidades frente a la ejecución de las iniciativas desarrolladas y al cumplimiento de los compromisos adquiridos en el marco del programa.

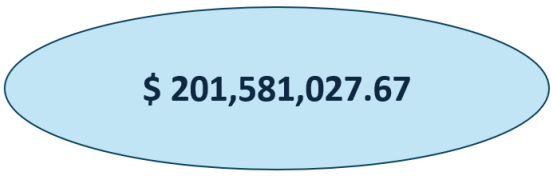
Con esta gestión se formaliza el cierre de las actividades ejecutadas durante la vigencia 2024–2025, quedando debidamente soportada la ejecución de los recursos, la entrega de los beneficios a las comunidades y la conformidad de los actores involucrados en el proceso. **Ver Anexo 8_CorreoActas Cierre_ Ver Anexo 10 y 12_CorreoPersoneriaPAZySalvo 2024-2025**

Adición presupuestal 2026

Durante el comité de sostenibilidad No 14, celebrado el día 27/02/2026 en el PAC, se informó a las Unidades Territoriales de Flores, la Playa y Siape, que el

contrato en referencia tuvo una adición, la cual inicia desde el mes de enero hasta julio de 2026, así mismo se asigna una distribución presupuesta por valor de $201.581.027.67. para el programa usuarios del rio. Ver imagen distribución presupuestal.

DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTAL ADICION



Esta información fue emitida por Cormagdalena mediante oficio oficial, el cual fue socializado con los asistentes al Comité. Del comunicado se destacaron los siguientes aspectos:

- "El contrato de referencia ha sido objeto de una adición de siete (7) meses, extendiendo su vigencia hasta el 31 de julio de 2026. Esta prórroga representa un reconocimiento a la gestión realizada y permite fortalecer el programa Usuarios del Río en el marco del Plan de Gestión Social.
- se ha asignado un recurso adicional de Doscientos un millón quinientos ochenta y un mil veintisiete pesos con sesenta y siete centavos. ($ 201.581.027.67). Manteniendo su distribución porcentual del inicio del contrato 2024-2025, desglosado en la siguiente tabla:

Unidad Territorial	Porcentaje	Presupuesto
Las Flores	44%	$ 88.695.652,17
La Playa	34%	$ 68.537.549,41
Siape	22%	$ 44.347.826,09
Total	**100%**	**201.581.027,67**

Durante el Comité de Sostenibilidad No. 15, celebrado el 10 de abril, se socializó con los asistentes el contenido del comunicado oficial emitido por Cormagdalena, del cual se destacaron los principales lineamientos para la ejecución de la presente vigencia.

- Infraestructura comunitaria
- Educación
- Deporte
- Salud

Dando continuidad al proceso de inversión social y en el marco de la articulación con las Unidades Territoriales (UT) de La Playa, Siape y Las Flores, durante el periodo reportado se llevaron a cabo espacios de socialización e información con las comunidades beneficiarias, orientados a presentar los alcances de la nueva inversión, recoger observaciones y avanzar en la definición de las acciones a desarrollar en cada territorio.

A continuación, se presentan los principales avances alcanzados durante este proceso:

Unidad Territorial Las Flores

proyecto "Corazón del Río"

Vigencia 2024–2025

Durante el periodo reportado se gestionó la formalización de las actas de cierre con la recolección de firmas por parte de los actores involucrados.

Evaluación de Impacto Integral – Inversión Social 2024–2025

Durante el mes se avanzó significativamente en la implementación del instrumento de Evaluación de Impacto Integral correspondiente a la inversión social ejecutada durante la vigencia 2024–2025.

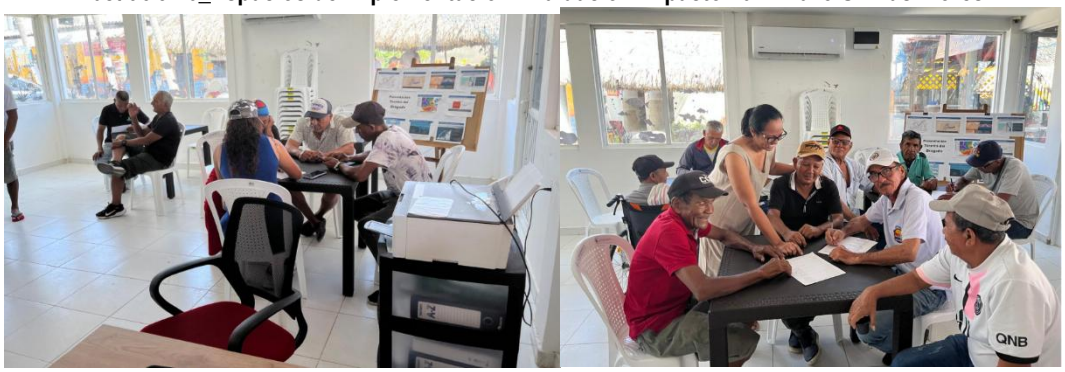
Las jornadas se desarrollaron en el Punto de Atención Comunitaria (PAC), previa concertación con las organizaciones participantes, mediante ejercicios grupales orientados y acompañados por el equipo social.

Durante el periodo se logró la aplicación del instrumento a las siguientes organizaciones:

- ASOPESCOT.
- ASOPEINFLOR.
- ASOPESBOCAS Y TUR.
- ESTUR.
- ASOPESBA.
- ASOPESMAFLOR.
- ASOPESCARTE.
- ASOPESCAR.
- TAJAMAR OCCIDENTAL.
- MALLORQUÍN VIVE.
- ASOPESTUR.
- Frente Común
- COOPEZ

La participación de los asociados fue positiva, permitiendo el diligenciamiento completo de las encuestas programadas y generando espacios de reflexión sobre los impactos alcanzados por los proyectos ejecutados. Los resultados consolidados serán presentados una vez finalice la aplicación total del instrumento y se realice el respectivo proceso de tabulación y análisis de la información recolectada.

Ilustración 6_**Espacios de Implementación Evaluación Impacto 2024-2025 UT Las Flores**



Asociaciones ASOPEINFLOR y ASOPESCOF

Vigencia 2026

En el marco de la preparación de los proyectos correspondientes a la vigencia 2026, se desarrollaron espacios de concertación con las organizaciones pesqueras y sociales de la Unidad Territorial, orientados a socializar las líneas de inversión aprobadas por CORMAGDALENA y la metodología para la formulación de las iniciativas.

Las líneas de inversión priorizadas para la vigencia 2026 corresponden a:

- Jornadas de salud visual para pescadores activos.
- Dotación de ropa de trabajo para pescadores.
- Gestión para la renovación de licencias de embarcaciones, de acuerdo con la disponibilidad presupuestal.

Durante las mesas de trabajo se reiteró la importancia de la entrega oportuna de la documentación requerida para la formulación de los proyectos y la construcción de los presupuestos respectivos, así como la necesidad de presentar información actualizada de las organizaciones.

De igual manera, se brindó orientación sobre la estructura y formulación de los perfiles de proyecto, promoviendo una mayor participación de las organizaciones en la construcción de sus iniciativas y fortaleciendo sus capacidades de gestión comunitaria, para esto la responsabilidad está en cabeza del representante legal de la asociación SOY MI PESCAO que a la fecha del próximo informe será presentado. Durante el acompañamiento realizado se evidenciaron oportunidades de mejora en las capacidades técnicas de los representantes de las asociaciones para la estructuración y formulación de proyectos, especialmente en aspectos relacionados con la organización de la información, definición de objetivos, actividades, presupuesto y elaboración de los documentos requeridos.

En consecuencia, se considera necesario continuar brindando acompañamiento y orientación técnica a las organizaciones, con el fin de fortalecer sus competencias en formulación de proyectos y facilitar la presentación de propuestas que cumplan con los requisitos establecidos para su evaluación y posible implementación.

Anexo 15_08_05_2026_Acta de Reunión_UT FLORES

Gestión documental y administrativa

Se continuó con la recepción y revisión de la documentación requerida para la participación en los proyectos de la vigencia 2026, correspondiente a certificados de Cámara de Comercio, listados de asociados y documentación de pescadores activos.

A la fecha de corte, se recibió documentación completa por parte de las organizaciones ASOPESBA, ASOPESCARTE, SOY MI PESCAO, ASOPESBOCAS Y TUR, ESTUR, ASOPESCAR, COOPEZ,

ASOPESCOT, ASOPEINFLOR, MALLORQUÍN VIVE, ASOPESMAFLOR y la Junta de Acción Comunal. Las demás organizaciones continúan en proceso de actualización documental.

Gestión de cotizaciones y proveedores

Durante el mes se adelantaron acciones para la identificación y acercamiento de posibles proveedores para el componente de dotaciones. En este contexto, se sostuvieron reuniones exploratorias con proveedores recomendados por las organizaciones comunitarias, quienes presentaron muestras de materiales, diseños y especificaciones técnicas para la confección de uniformes para el trabajo pesquero.

Así mismo, se socializaron las propuestas con representantes de las organizaciones participantes, quienes manifestaron conformidad preliminar frente a los diseños y características presentadas. Paralelamente, se entregaron los requisitos administrativos y financieros exigidos para participar como proveedor dentro del proceso de contratación.

A continuación, se presenta las imágenes de los diseños:







Unidad Territorial Siape

Latidos del Río" y **"Motor y Esperanza"**

Durante el periodo reportado se gestionó la formalización de las actas de cierre con la recolección de firmas por parte de los actores involucrados.

Evaluación de Impacto Integral – Inversión Social 2024–2025

Durante el mes se concertaron y desarrollaron las jornadas de aplicación del instrumento de Evaluación de Impacto Integral – Inversión Social 2024–2025**,** contando con la participación de las organizaciones comunitarias y pesqueras de la Unidad Territorial.

Las actividades se realizaron en espacios previamente coordinados con las organizaciones participantes, permitiendo la aplicación completa del instrumento a los integrantes de la Junta de Acción Comunal, ASOPESARSI y COOPEASIAPE, logrando con esto el 100% de la ejecución.

La participación de los asociados fue positiva, logrando recopilar información relevante sobre la percepción de los beneficiarios frente a los proyectos ejecutados, los impactos generados y las oportunidades de mejora para futuras inversiones sociales. Los resultados consolidados serán presentados una vez se complete la tabulación y análisis de la información obtenida en las tres Unidades Territoriales.

Ilustración 7 **Espacios de Implementación Evaluación Impacto 2024-2025 UT Siape**





Organización ASOPESARSI Y JAC - COOPESIAPE

Formulación y gestión de proyectos vigencia 2026

En el marco de la estructuración de los proyectos para la vigencia 2026, se desarrollaron espacios de articulación y concertación con las organizaciones comunitarias y pesqueras de la Unidad Territorial, orientados a definir responsabilidades, avanzar en la formulación de las iniciativas y coordinar la

documentación requerida para su presentación. Los recursos aprobados tienen en las siguientes líneas de acción:

- Jornada visual para pescadores y madres del comedor.
- Compra de insumos deportivos (mallas y balones).
- Adquisición de camilla de primeros auxilios y carpa para el desarrollo de jornadas de salud.
- Compra de elementos faltantes para la lancha entregada a la asociación pesquera ASOPESARSI.

Durante la mesa de trabajo realizada el 15 de mayo de 2026, se socializó el perfil y la estructura sugerida para la formulación de los proyectos comunitarios, informando que las iniciativas continuarán bajo las denominaciones “Latidos del Río” y “Motor y Esperanza”. Así mismo, se definieron responsabilidades para la elaboración del documento técnico y se establecieron cronogramas de entrega y revisión, con el propósito de garantizar el cumplimiento de los tiempos establecidos para la nueva inversión social. Durante el acompañamiento realizado se evidenciaron oportunidades de mejora en las capacidades técnicas de los representantes de las asociaciones para la estructuración y formulación de proyectos, especialmente en aspectos relacionados con la organización de la información, definición de objetivos, actividades, presupuesto y elaboración de los documentos requeridos.

En consecuencia, se considera necesario continuar brindando acompañamiento y orientación técnica a las organizaciones, con el fin de fortalecer sus competencias en formulación de proyectos y facilitar la presentación de propuestas que cumplan con los requisitos establecidos para su evaluación y posible implementación.

Ver Anexo 16_15_05_2026_Acta de reunión

Gestión documental y administrativa

Se continuó con el proceso de actualización documental de las organizaciones de la Unidad Territorial, solicitando certificados de Cámara de Comercio vigentes, listados actualizados de asociados y demás soportes requeridos para la estructuración de los proyectos.

A la fecha de corte, las asociaciones **COOPEASIAPE** y **ASOPESARSI** realizaron la entrega de la documentación requerida. Por su parte, la Junta de Acción Comunal (JAC) continúa pendiente de remitir la totalidad de los documentos solicitados, situación frente a la cual se mantiene seguimiento permanente.

Gestión de cotizaciones y proveedores

Durante el periodo se avanzó en la gestión de cotizaciones para las actividades proyectadas dentro de la inversión social 2026.

La Unidad Territorial presentó propuestas económicas para la adquisición de dotaciones destinadas al personal de apoyo comunitario y administrativo vinculado a las actividades desarrolladas por la JAC y las organizaciones pesqueras. Igualmente, se recibieron cotizaciones relacionadas con la realización de jornadas de salud visual, incluyendo servicios de optometría, suministro de lentes formulados y monturas oftálmicas.

Así mismo, se inició la gestión de cotizaciones para elementos deportivos y equipos de apoyo comunitario, entre ellos mallas de fútbol, balones y una camilla de primeros auxilios.

Como parte del proceso de concertación comunitaria, se socializaron con los pescadores los modelos de uniformes previamente evaluados en la Unidad Territorial Las Flores. Los asistentes manifestaron su aceptación frente a las características técnicas, diseño, calidad de las telas y propuesta gráfica presentada, acordando adoptar el mismo modelo para la dotación de los beneficiarios de Siape. Ver Ilustración.

Ilustración 8 Indumentaria sugerida



Unidad Territorial La Playa

Proyecto *Raíces de Mallorquín:*

Vigencia 2024–2025

Durante el periodo reportado se gestionó la formalización de las actas de cierre con la recolección de firmas por parte de los actores involucrados.

En este sentido, se efectuó seguimiento a la Asociación FUNDAMBIENTE respecto al cumplimiento de las obligaciones derivadas del proyecto de siembra de mangle rojo en la Ciénaga de Mallorquín vigencia 2024-2025. Debido a la no entrega de los informes correspondientes a los meses de marzo, abril y mayo de 2026, se remitió comunicación formal solicitando el cumplimiento de las actividades de mantenimiento, monitoreo y reporte técnico contempladas en el proyecto, así como la verificación de la supervivencia de las plántulas y la ejecución de las resiembras si es necesario para garantizar el cumplimiento de las metas establecidas. **Ver Anexo 7_CorreoSolicitud FUNDAMBIENTE.**

Evaluación de Impacto Integral – Inversión Social 2024–2025

Durante el mes se dio inicio a la aplicación del instrumento de Evaluación de Impacto Integral correspondiente a la inversión social ejecutada durante la vigencia 2024–2025. No obstante, se identificaron dificultades para la concertación de horarios debido a las dinámicas laborales de los asociados, quienes manifestaron disponibilidad principalmente en horarios nocturnos.

Como resultado de la gestión realizada, se desarrolló la primera jornada de evaluación con la asociación ASOPESMAR, contando con la participación de 17 asociados. Así mismo se avanzó con las asociaciones ASOPESMARPLA, ASOPLAYA, MOKANA y ASOPEMARCI. Tal como lo registra la siguiente Ilustración.

Ilustración 9 Espacios de Implementación Evaluación Impacto 2024-2025



Asociaciones ASOPLAYA y ASOPECMA

Vigencia 2026

En atención a los compromisos definidos en el Comité de Sostenibilidad, se realizaron diferentes espacios de trabajo con las organizaciones comunitarias y pesqueras para la estructuración de las iniciativas correspondientes a la vigencia 2026.

Durante este proceso, las organizaciones manifestaron su interés en mantener la línea ambiental relacionada con la siembra de mangle en la Ciénaga de Mallorquín, expresando su desacuerdo frente a la posibilidad de redireccionar dichos recursos hacia otras líneas de inversión. Así mismo, se formularon iniciativas orientadas al fortalecimiento piscícola, turístico y ambiental del territorio.

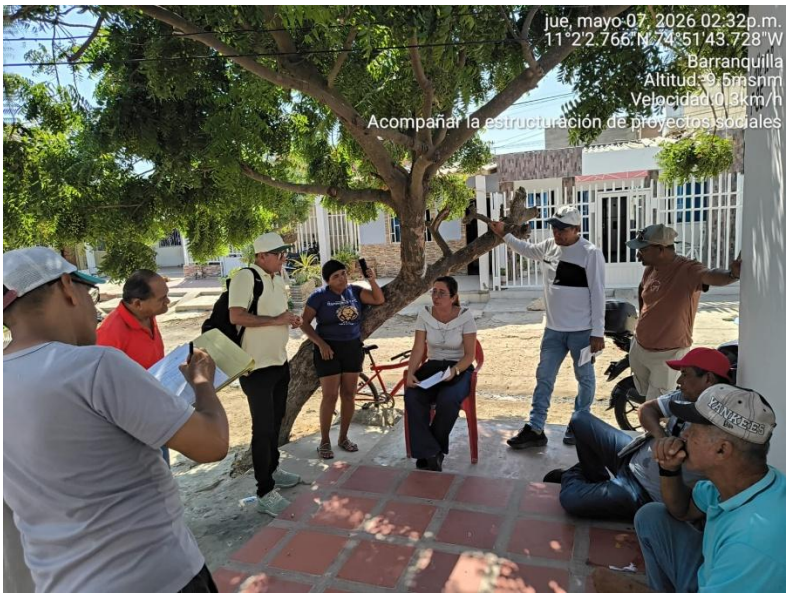
Dentro de las propuestas presentadas se destacan:

- Fortalecimiento acuícola mediante actividades de siembra y levante de especies nativas por parte de las asociaciones ASOPLAYA y ASOPPEDAM.

- Implementación de un vivero ambiental en la Institución Educativa Eduardo Santos, liderado por FUNDAMBIENTE.
- Reparación, mantenimiento y embellecimiento de embarcaciones, canoas y motores pertenecientes a organizaciones pesqueras del territorio.
- Fortalecimiento turístico mediante la adquisición de elementos de seguridad para las asociaciones vinculadas a esta actividad.
- Apoyo a los espacios deportivos con la implementación de dos lámparas solares.

Durante el periodo se confirmó la aprobación de las iniciativas relacionadas con acuicultura y el proyecto de vivero ambiental, avanzando posteriormente en visitas de inspección y validación técnica de las actividades propuestas. Como resultado de estas visitas, se recomendó ajustar algunas solicitudes inicialmente planteadas, priorizando alternativas viables desde el punto de vista técnico y ambiental. Ver Ilustración 8.

Ilustración 10 **Reunión 07/05/2026 Representantes pesqueros y Ambiental**

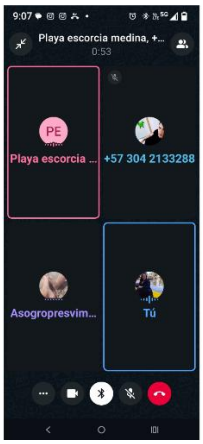


Ver Anexo 17_07_05_2026_ActaReunión

Adicionalmente, el día 20 de mayo se realizó una jornada de seguimiento con la asociación ASOGROPESVIMAR, con el propósito de revisar las dinámicas organizativas internas y avanzar en la definición de la nueva inversión, en atención a los compromisos y temas pendientes establecidos durante la mesa de trabajo desarrollada el pasado 7 de mayo.

Durante este espacio se evidenciaron avances significativos en el relacionamiento entre los asociados, destacándose el restablecimiento del diálogo y la comunicación entre el señor Edwin Escorcia, expresidente de la asociación, y la actual presidenta, señora Zeyda, situación que contribuye al fortalecimiento de la cohesión organizacional y a la generación de condiciones favorables para la construcción conjunta de las iniciativas proyectadas para la nueva vigencia. Ver ilustración.

Ilustración 11 20_05_2026_Reunión Virtual asociados ASOGROPESVIMAR



Gestión documental y fortalecimiento organizativo

Se realizó acompañamiento permanente a las asociaciones para la presentación de diagnósticos técnicos, cotizaciones, documentación legal y soportes requeridos para la estructuración de los proyectos 2026. Así mismo, se continuó el proceso de actualización documental de las organizaciones, registrándose avances por parte de ASOGROPESVIMAR, ASOPLAYA, AGROPESTUR, ASOPEMARCI, ASOPESMARPLA, ASOPEIPLAMA, MOKANA ASOPECMA, ASOGROPES y ASOPESMAR.

De igual manera, las organizaciones continuaron avanzando en el proceso de formulación y consolidación documental del proyecto “Raíces de Mallorquín V2”. Sin embargo, a la fecha de corte del presente informe no se ha recibido el primer borrador del proyecto para su revisión. Durante el acompañamiento realizado se evidenciaron oportunidades de mejora en las capacidades técnicas de los representantes de las asociaciones para la estructuración y formulación de proyectos, especialmente en aspectos relacionados con la organización de la información, definición de objetivos, actividades, presupuesto y elaboración de los documentos requeridos.

En consecuencia, se considera necesario continuar brindando acompañamiento y orientación técnica a las organizaciones, con el fin de fortalecer sus competencias en formulación de proyectos y facilitar la presentación de propuestas que cumplan con los requisitos establecidos para su evaluación y posible implementación.

- **CONTRATACIÓN DE PROFESIONAL CALIFICADO PRIMER EMPLEO**

En este periodo, se mantiene la contratación de la estrategia de primer empleo con la profesional en ingeniería, de nacionalidad colombiana de 22 años; igualmente la contratación de diversos perfiles necesarios para el

proyecto, cubriendo las áreas técnicas, social, de seguridad y salud en el trabajo (SST), y ambiental para este periodo no hubo retiros de personal. A continuación, se describe al detalle el personal que continúa contratado en este periodo.

Tabla 7 (2-5) RELACION DE MANO DE OBRA

NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	PROCEDENCIA
Cristina Palis Núñez	Ingeniera Civil (Primer empleo)	Barranquilla
Juan Manuel Caicedo Reyes	Ingeniero Hidráulico	Barranquilla
Diana Juvinao Durán	Profesional Social	Barranquilla
Sandra Julio Coronado	Profesional Social	Barranquilla
Jailer Ospino Bermejo	Ingeniero Mecánico	Barranquilla
Martha Isabel Conrado	Especialista Ambiental	Bogotá
John Anthony Figueroa García	SST	Barranquilla

Fuente: *Consorcio Dragado Puerto de Barranquilla 2024-2025*

➢ CONTRATACIÓN BIENES Y SERVICIOS

El proyecto del dragado contribuye, al mejoramiento de la economía de la zona mediante la contratación de bienes y servicios locales de los cuales hasta la fecha se tiene un relacionamiento comercial con 10 empresas ubicadas en la ciudad de Barranquilla, en la siguiente tabla se relaciona el detalle de los servicios adquiridos.

Tabla 8 (2-6) RELACION DE CONTRATACIÓN DE BIENES

Empresa	Servicios	Lugar
AQUAMAR SA	Lancha de Batimetría	Barranquilla
PILOTOS DEL PUERTO DE BARRANQUILLA S.A., Y R&M PRACTICOS UNIÓN TEMPORAL	Pilotos prácticos	Barranquilla
DEEP BLUE SHIP AGENCY SAS	Agencia Marítima	Barranquilla

SERVISHIP SUPPLIER SAS	Disposición de Residuos	Barranquilla
	Provisión de víveres	Barranquilla
CUMMINS NORTE DE COLOMBIA SAS	Compra de materiales	Barranquilla
RODAMIENTOS Y REPUESTOS MUNDIALES S.A.	Reparación de repuestos	Barranquilla
C.I. QUALITY BUNKERS SUPPLY SAS	Suministro de combustible	Barranquilla
RESTAURANTE MI BOHIO	Servicios de alquiler de oficina	Barranquilla
PIXELS ART CREACIONES	Servicio de Litografía	Barranquilla

Fuente: *Consorcio Dragado Puerto de Barranquilla 2024-2025*

PGSR-04 MONITOREO Y SEGUIMIENTO SOCIAL

En el presente informe se detalla el seguimiento realizado por el contratista y la interventoría en el marco de este componente. A continuación, se describe el estado de cumplimiento de las actividades ejecutadas:

- **Comités Sociales y técnicos:** A la fecha de corte del presente informe, se han desarrollado los comités sociales y técnicos programados, cuya coordinación y liderazgo se encuentran a cargo de la interventoría, garantizando el seguimiento permanente a los compromisos establecidos.

En la tabla adjunta, se muestra el consolidado de las fechas agendadas para cada uno de los espacios de seguimiento y monitoreo.

Tabla 1 (2-7) RELACION

COMITÉ	No COMITÉ	FECHA
Social	47	13/05/2026
	48	28/05/2026
Técnico	66	5/05/2026
	67	12/05/2026
	68	19/05/2026
	69	Reprogramado

Fuente: *Consorcio Dragado Puerto de Barranquilla 2024-2025*

- **Informes de cumplimiento PGSR:** Con el presente informe, con corte a abril de 2026, se continúa dando cumplimiento al reporte de las actividades ejecutadas, conforme a los lineamientos establecidos en el Plan de Gestión Social Reputacional (PGSR) y en el marco del periodo adicionado.

- **Cronograma:** En atención al requerimiento correspondiente, se informa que a la fecha de reporte se ha dejado constancia de cuatro (4) envíos anticipados del cronograma semanal, los cuales se relacionan a continuación:

SEMANA	FECHAS DE CUMPLIMIENTO
77	27 de abril al 3 de mayo 2026.
78	4 al 10 de mayo 2026
79	11 al 17 de mayo 2026
80	18 al 24 de mayo 2026
81	25 al 31 de mayo 2026

Fuente: Consorcio Dragado Puerto de Barranquilla 024-2025

Ver Anexo 18_Cronogramas semanales

1. CONCLUSIONES

Componente Lectura territorial

Durante el periodo reportado se logró avanzar de manera significativa en la implementación del instrumento de Evaluación de Impacto Integral – Inversión Social 2024–2025 en las Unidades Territoriales de Siape, Las Flores y La Playa, permitiendo fortalecer el acercamiento directo con las organizaciones sociales y pesqueras, así como obtener información relevante sobre las dinámicas organizativas, comunitarias y productivas presentes en el territorio.

El ejercicio desarrollado evidenció que las organizaciones reconocen de manera positiva los apoyos e inversiones realizadas por CORMAGDALENA, especialmente aquellas orientadas al fortalecimiento de la actividad pesquera, el mejoramiento de capacidades productivas y el desarrollo de iniciativas comunitarias. No obstante, también permitió identificar necesidades importantes en materia de fortalecimiento organizacional, particularmente en aspectos relacionados con liderazgo, participación, reglamentación interna, transparencia y sostenibilidad de los procesos asociativos.

De igual manera, se identificaron condiciones sociales que requieren especial atención, como los bajos niveles de escolaridad presentes en algunos asociados, incluyendo casos de analfabetismo, situación que puede limitar la participación efectiva en procesos administrativos, de gestión y formulación de proyectos. Este hallazgo evidencia la necesidad de promover estrategias de formación y fortalecimiento de capacidades que favorezcan una mayor autonomía organizativa.

Asimismo, el proceso permitió evidenciar diferentes percepciones entre organizaciones pesqueras y organizaciones sociales frente a la distribución de beneficios y oportunidades de participación en los programas impulsados por la entidad. Si bien estas diferencias hacen parte de las dinámicas propias del territorio, se considera necesario continuar fortaleciendo los espacios de diálogo, concertación y construcción colectiva, con el propósito de promover relaciones más colaborativas y una mayor cohesión comunitaria.

Componente de Comunicación, Divulgación y Acompañamiento Social

Durante el período evaluado, el Componente de Comunicación, Divulgación y Acompañamiento Social se ejecutó conforme a los lineamientos establecidos, garantizando espacios permanentes de información, diálogo y seguimiento con las Unidades Territoriales y actores institucionales. Las acciones desarrolladas permitieron fortalecer la transparencia, la participación comunitaria y la articulación interinstitucional, contribuyendo a la adecuada ejecución de las inversiones sociales y a la consolidación de procesos de acompañamiento en el área de influencia del proyecto.

Durante este periodo se da el cierre de la solicitud No 13 asociadas a la atención de PQRS en la Unidad Territorial de la Playa.

PROGRAMA SOCIAL CON COMUNIDADES USUARIOS DEL RÍO

Durante el periodo reportado, el Programa Social con Comunidades Usuarios del Río permitió fortalecer los procesos de participación, comunicación y articulación con las organizaciones sociales y pesqueras de las Unidades Territoriales de Siape, Las Flores y La Playa, mediante espacios de diálogo, concertación y acompañamiento permanente.

Se logró avanzar en el cierre administrativo y social de los proyectos correspondientes a la vigencia 2024–2025, garantizando la participación de los actores comunitarios en la validación y formalización de los respectivos procesos de cierre.

Unidad Territorial La Playa

Durante el periodo reportado, la Unidad Territorial La Playa avanzó en el cierre de los proyectos ejecutados durante la vigencia 2024–2025 y en la estructuración de las iniciativas proyectadas para la vigencia 2026. Se evidenció un alto interés de las organizaciones por dar continuidad a proyectos relacionados con la recuperación ambiental de la Ciénaga de Mallorquín, el fortalecimiento de actividades acuícolas y el mejoramiento de las condiciones productivas del sector pesquero.

Así mismo, se identificó una participación activa de las organizaciones en la construcción de nuevas propuestas, aunque persisten dificultades relacionadas con la disponibilidad de tiempo de los asociados para asistir a reuniones y jornadas de evaluación, debido a sus dinámicas laborales. De igual manera, se continúa fortaleciendo el cumplimiento de compromisos documentales y técnicos por parte de algunas organizaciones beneficiarias.

Unidad Territorial Siape

En la Unidad Territorial Siape se logró culminar satisfactoriamente el proceso de cierre de los proyectos 2024–2025 y avanzar en la formulación de las iniciativas correspondientes a la vigencia 2026. Las organizaciones participaron activamente en los espacios de planificación, evaluación y concertación, mostrando compromiso frente a los procesos liderados por CORMAGDALENA.

Se evidenció una adecuada articulación entre las organizaciones y los líderes comunitarios para la estructuración de los nuevos proyectos, así como interés en iniciativas relacionadas con bienestar social, fortalecimiento organizacional y apoyo a actividades comunitarias. Como aspecto a fortalecer, se requiere continuar acompañando a algunas organizaciones en la actualización documental y en la consolidación de procesos administrativos que favorezcan una gestión más eficiente de los proyectos.

Unidad Territorial Las Flores

La Unidad Territorial Las Flores presentó importantes avances en los procesos de participación comunitaria, actualización documental y evaluación de impacto de los proyectos ejecutados. Se destacó la amplia asistencia de las organizaciones a las jornadas de evaluación y a los espacios de concertación relacionados con la inversión social de la vigencia 2026.

Las organizaciones demostraron interés en fortalecer iniciativas orientadas al bienestar de los pescadores, especialmente en temas relacionados con salud visual y dotación de indumentarias. No obstante, se identificó la necesidad de continuar fortaleciendo las competencias organizativas y administrativas de algunas asociaciones para mejorar su capacidad de gestión y formulación de proyectos.

PRÓXIMAS ACCIONES

PGSR – 02: ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN, DIVULGACIÓN ACOMPAÑAMIENTO SOCIAL

- ✓ Atención continua en el Punto de Atención Comunitaria (PAC)
- ✓ Continuar con la revisión periódica del buzón físico y brindar respuesta oportuna en caso de nuevas solicitudes.
- ✓ Continuar con la aplicación del instrumento de Evaluación de Impacto Integral – Inversión Social 2024–2025 a las organizaciones pendientes en las Unidades Territoriales de La Playa, Las Flores y Siape.
- ✓ Consolidar, tabular y analizar la información recolectada durante el proceso de evaluación para la elaboración del informe final de resultados.
- ✓ Socializar con las comunidades los principales hallazgos identificados durante la evaluación, promoviendo espacios de retroalimentación y mejora continua.
- ✓ Programar la logística para la realización del comité de sostenibilidad No 18
- ✓ Monitorear los medios de comunicación en cuanto al rastreo de noticias.

PGSR – 03: SOSTENIBILIDAD ECONÓMICA

Programa: Comunidades Usuarios Del Río.[1]. 1

UT La Playa

- ✓ Realizar seguimiento a la consolidación documental del proyecto "Raíces de Mallorquín V2**"**.
- ✓ Acompañar a las organizaciones en la formulación y ajuste de los proyectos priorizados para la nueva vigencia.
- ✓ Continuar con la actualización documental de las asociaciones que presentan información pendiente.
- ✓ Hacer seguimiento al cumplimiento de las obligaciones adquiridas por FUNDAMBIENTE en el marco del proyecto de siembra de mangle rojo.
- ✓ Concertar y ejecutar las jornadas pendientes de Evaluación de Impacto Integral con las organizaciones de la Unidad Territorial.

UT Las Flores

- ✓ Brindar acompañamiento técnico a las organizaciones en la elaboración y consolidación de los perfiles de proyecto.
- ✓ Realizar seguimiento a la consolidación documental del proyecto **Corazón del Río V2.**
- ✓ Gestionar y consolidar las cotizaciones correspondientes a las actividades de salud visual, dotación de indumentarias y elementos deportivos.
- ✓ Finalizar la aplicación del instrumento de Evaluación de Impacto Integral con las organizaciones pendientes.
- ✓ Continuar con la actualización documental de las asociaciones que presentan información pendiente.

UT SIAPE

- ✓ Realizar seguimiento a la entrega de la documentación pendiente por parte de la Junta de Acción Comunal.
- ✓ Continuar el proceso de evaluación técnica y administrativa de las cotizaciones y proveedores presentados por la comunidad.
- ✓ Acompañar la estructuración y revisión de los proyectos "Latidos del Río" y "Motor y Esperanza" para la vigencia 2026.
- ✓ Consolidar la información obtenida durante la Evaluación de Impacto Integral y socializar los resultados con las organizaciones participantes.
- ✓ Mantener el acompañamiento comunitario para garantizar el cumplimiento de los compromisos adquiridos por las organizaciones.

PGSR – 04: SEGUIMIENTO SOCIAL

- Entregar los compromisos requeridos por parte de la interventoría en cumplimiento al contrato del dragado.

2. ANEXOS

Anexo 1_08_05_2026_Acta Grupo Argos
Anexo 2_RespuestaGrupoARGOS
Anexo 3_Proyección Oficio Frente Común
Anexo 4_Directorio de actores.
Anexo 5_Respuesta_PQRS_13
Anexo 6_Matriz de PQRS.
Anexo 7_Convocatoria comiteSostenibi_17
Anexo 8_CorreoActas Cierre
Anexo 9_CorreoSolicitud FUNDAMBIENTE
Anexo 10_CorreoSolicitudPersonería
Anexo 11_CorreoPGSR
Anexo 12_CorreoPersoneriaPAZySalvo 2024-2025
Anexo 13_Matriz Rastreo-Medios.
Anexo 14_ActaComiteNo17.
Anexo 15_08_05_2026_Acta de Reunión_UT FLORES
Anexo 16_15_05_2026_Acta de reunión
Anexo 17_07_05_2026_ActaReunión
Anexo 18_Cronogramas semanales